

desde adentro

REVISTA DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA PETRÓLEO Y ENERGÍA

ACTUALIDAD

Michiquillay: proyecto minero de US\$ 2500 millones reactivará economía de Cajamarca y del país

APORTES

Monitoreo marino de Camisea preserva biodiversidad en Paracas

Curso

Nueva normativa de explosivos; alcances y aplicaciones vigentes



OBJETIVOS:

Dar a conocer las regulaciones de menor rango que constituyen un requisito para las diversas autorizaciones que se brindan desde SUCAMEC.

DIRIGIDO A:

Funcionarios y ejecutivos de las empresas mineras, petroleras, constructoras, contratistas mineras, fabricantes, comercializadoras, exportadoras y usuarias de explosivos y accesorios de voladura.

EXPOSITOR:

Mario del Águila Pardo

Consultor externo senior especializado en gestión comercial y uso de explosivos y accesorios.

TEMARIO:

- Entidades vinculadas al control de explosivos de uso civil
- Norma básica de control: Ley N° 30299
- Reglamento de la Ley 30299 y TUPA
- Aspectos básicos relevantes
- Adquisición y uso de explosivos
- Carné de manipulador de explosivos
- Extorno de explosivos
- Almacenamiento
- Traslado y custodia de explosivos
- Destino final de explosivos
- Infracciones y sanciones

INVERSIÓN*:

Asociados:

1 participante: S/ 380.00

3 o más participantes: S/ 360.00 c/u

No asociados:

1 participante: S/ 400.00


3 o más participantes: S/ 380.00 c/u

* Los precios incluyen I.G.V.


SEDE:


 Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía

Jirón Francisco Graña 671
Magdalena del Mar

 De 08:00 a 12:30 horas.

INFORMES:

 Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía - SNMPE
Francisco Graña 671
Magdalena del Mar

 215-9250 anexo: 417

 ehurtado@snmpe.org.pe

 www.snmpe.org.pe

ORGANIZA:



Sociedad Nacional de
**MINERÍA PETRÓLEO
Y ENERGÍA**

La reactivación de la minería y el desarrollo del país

La adjudicación del proyecto Michiquillay es una señal de confianza de los inversionistas en el Perú. Su puesta en marcha beneficiará a los peruanos y en especial a la población cajamarquina por el dinamismo económico que generará durante su construcción y posterior operación.

Esta licitación reactivará el interés por invertir en otros proyectos ubicados en la región Cajamarca como El Galeno, La Granja, Conga y Shahuindo, posibilitando la puesta en valor de las reservas mineras existentes en la zona. Este potencial sustentaría una producción estimada de más de un millón de toneladas de cobre al año y se convertiría en un importante distrito cuprífero en el norte del país, comparable al que ya se desarrolla en el sur.

Al mismo tiempo, este desarrollo productivo significa una oportunidad de progreso para Cajamarca, pues traerá consigo la generación de nuevos empleos formales directos e indirectos y la reactivación de la economía local. La puesta en marcha del proyecto implica también la generación de recursos que mejorarán las condiciones de vida en la región.

En ese contexto, todos los peruanos debemos trabajar para que existan las condiciones necesarias que permitan la competitividad y sostenibilidad del país. Tenemos muchos retos en temas como institucionalidad, Estado de Derecho, estabilidad jurídica y tributaria, infraestructura y paz social.

Estado, empresa y sociedad civil tienen la responsabilidad de seguir promoviendo una minería moderna que trabaje con los más altos estándares ambientales y sociales. Somos un país minero y debemos hacer minería responsable para continuar por la senda del desarrollo sostenido del Perú. ●●



Acceda vía el código QR
a la versión digital
de la revista desde **adentro**

desdeadentro

FEBRERO 2018 | NUM 174

Comité Editorial:

Luis Marchese
Juan Luis Kruger
Igor Salazar
Carlos Temboury

Director: (e)

Juan Carlos Novoa

Gerente Legal:

Guillermo Albareda

Gerente del Sector Eléctrico:

Juan Carlos Novoa

Gerente del Sector Hidrocarburos:

Janinne Delgado

Gerente del Sector Minero:

Enrique Ferrand

Gerente de Estudios Económicos y Sociales:

Carmen Mendoza

Subgerente del Sector Minero:

Ángel Murillo

Editor:

Walter Carrillo

Redacción:

Piero Gálvez

Investigación y análisis:

Sofía Piqué
José Roca
Julio Luján

Prensa:

Samuel Ramón

Diagramación:

Pablo Peña
Rosario Alejandro

Publicidad:

Mariela Lira
Cristina de López

Carátula:

Southern Perú Copper Corporation

Pre-prensa e Impresión:

Industria Gráfica Cimagraf S.A.C.

Documento elaborado por: Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía

Jirón Francisco Graña 671
Magdalena del Mar
Teléfono: (51-1) 2159250
Telefax: (51-1) 4601616
www.snmpo.org.pe
postmaster@snmpo.org.pe

Depósito legal
1501052003-4070

El contenido de esta publicación podrá ser
reproducido con autorización de los editores.
Se solicita indicar en lugar visible, la autoría y
la fuente de la información. La responsabilidad,
así como los derechos sobre el contenido de los
textos, corresponden a cada autor.

1 Editorial

4 Actualidad

Noticias
Sube & Baja

12 Entrevista

Víctor Gobitz: "Si se agilizaran los permisos y los acuerdos de acceso a la tierra, podríamos captar un 8% de la exploración minera mundial"

16 Especial

Balance catastral minero: Perú posee enorme potencial minero metálico y no metálico

22 Informe

Desafíos del sector hidrocarburos en el 2018

24 Aportes

La importancia del monitoreo marino de Camisea

26 Comunidades

Yanacocha capacita en el uso adecuado del agua
Nexa Resources mejora carretera en Chincha
CNPC ofrece educación financiera a pobladores
Orazul promueve uso eficiente del agua
Petroperú patrocina muestra fotográfica en la selva
Red de Energía del Perú apoya a mujeres emprendedoras

30 Panorama

Perú: responsable del 12% de la producción mundial de cobre
Regalías de Camisea superan los US\$ 600 millones en el 2017
Línea de transmisión beneficiará a 200 000 familias

33 Publicaciones

34 Crucigrama



Diploma Internacional en

Gestión de Empresas Mineras

Modalidad *online*

M U L L E N L O W E 5 1 1

Ventajas del programa:

➤ Enfoque internacional

➤ Docentes de primer nivel

➤ Excelencia académica



Mejores Escuelas de Negocios
Ranking América Economía 2017



Escuelas de Educación Ejecutiva
América Economía 2016



Escuelas de Negocios de Vanguardía en Latinoamérica
Forbes 2016



Escuelas de Posgrado
XVII Encuesta Anual de Ejecutivos de la CCL 2017

➤ Para mayor información

www.esan.edu.pe/diplomas/gestion-minera/preinscripcion/

Acreditaciones



Membresías



Informes e inscripciones

Asesora comercial: Silvia Paredes

T/ 317 7226 Anexo: 4141 C/ 945 190 241

WhatsApp: 942 891 541 E/ sparedes@esan.edu.pe

Alonso de Molina 1652, Monterrico, Surco

www.esan.edu.pe

✕ conexionesan.com 🐦 [@esanperu](https://twitter.com/esanperu) 📌 [esaneducacionejecutiva](https://www.facebook.com/esaneducacionejecutiva)



© Google

EL 60% DE LAS EXPORTACIONES PERUANAS FUERON PRODUCTOS MINEROS

SE EXPORTÓ ORO POR US\$ 7979 MILLONES EN EL 2017

Al cierre del 2017, las exportaciones de oro peruanas ascendieron a 7979 millones de dólares (18% de nuestras ventas al exterior), con lo cual dicho producto se ubica como el segundo más exportado. Con relación a las exportaciones auríferas del 2016 (7386 millones de dólares, equivalentes al 29% de las exportaciones mineras en dicho periodo), se observó un crecimiento de 8%. Los principales mercados de las exportaciones de oro peruano fueron Suiza, Canadá, Estados Unidos, India y Reino Unido.

En el 2017 las exportaciones mineras sumaron 27 159 millones de dólares. Esa cifra da cuenta de alrededor del 60% de los envíos totales del Perú al exterior, que sumaron 44 918 millones de dólares.

Producción de oro y plata

En lo que respecta a producción aurífera, al cierre del año 2017 el Perú alcanzó un total de 151 toneladas, hecho que consolida al país como primer produc-

tor de oro en Latinoamérica y sexto en el mundo. Cabe señalar que las regiones líderes en producción fueron La Libertad y Cajamarca, las mismas que concentraron el 50% de la producción nacional. Les siguen, en nivel de producción, Arequipa y Ayacucho.

De otro lado, la producción de plata en el año 2017 fue de 4304 toneladas. Áncash, Lima y Junín se situaron como las principales regiones productoras, con un 55% de participación en el total nacional. Recordemos que el Perú es el segundo mayor productor de plata en América Latina y en el mundo.

Según estudios realizados por el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (Ingemmet), nuestro país cuenta con un potencial de reservas de oro estimado de 6945 toneladas. En el caso de la plata, sus reservas se estiman en 243 000 toneladas.

El futuro de la minería aurífera y argentífera peruana y mundial será analizado en el 13 Simposium Internacional del Oro y de la Plata, que se realizará los días 29, 30 y 31 de mayo, en la ciudad de Lima. ●●



© MEM

SE SUMA A LAS INICIATIVAS REGIONALES DE PIURA, MOQUEGUA Y AREQUIPA **INSTALAN COMISIÓN REGIONAL DE LA EITI EN APURÍMAC**

Con la presencia del viceministro de Minas, Ricardo Labó, el pasado 16 de febrero se instaló en la ciudad de Abancay (Apurímac) la Comisión Regional Multisectorial Permanente (CRMP) de la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en inglés).

La EITI Apurímac trabajará para mantener informada a la población, no solo de la cantidad de recursos que las industrias extractivas generan para el Estado, sino del destino y el uso que se dará a dichos recursos. Esta información fortalecerá la participación y vigilancia de la población y será un elemento para asegurar el buen uso de los montos en beneficio de la mayoría.

La iniciativa EITI es un estándar internacional que promueve la gestión transparente y responsable de los recursos extractivos. Para ello, en cada país que participa, se implementa una comisión integrada por representantes del Estado, de la sociedad civil y de las empresas. Con este esquema el Perú viene trabajando iniciativas de transparencia regional mediante la conformación de comisiones regionales.

En este caso, la CRMP de Apurímac está integrada

por representantes del gobierno (Gobierno Regional de Apurímac, Consejo Regional, Municipalidad Provincial de Abancay y Municipalidad Provincial de Grau), así como de la sociedad civil (Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, Aprodeh, Centro Peruano de Estudios Sociales, Amautas Mineros, Universidad Nacional Micaela Bastidas y Universidad Técnica de los Andes) y de las empresas (Compañía Minera Las Bambas, Compañía de Minas Buenaventura, Southern Perú y la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía).

A la fecha ya funcionan las comisiones regionales de la EITI en Piura, Moquegua y Arequipa. Apurímac es la cuarta en instalarse.

La instalación de la EITI Apurímac resulta relevante por la importancia que viene tomando dicha región como productora minera y generadora de recursos para la zona. Las empresas, en especial las asociadas a la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, asumen el compromiso de participar en forma voluntaria, con el Estado y la sociedad civil, en este esfuerzo por la transparencia. ●●



Securing Your World

GLOBAL MINING SOLUTIONS

Seguridad Corporativa
Seguridad para Entidades Financieras

Seguridad para Minas
Seguridad para Retail

Seguridad para Instituciones Educativas
Servicio de Evaluación y Análisis de Riesgos





comercial.peru@pe.g4s.com
2131200 Anexo: 1427
www.g4s.com.pe

Servicio Integral de Seguridad Electrónica
Sistemas de control de accesos, CCTV, alarmas y GPS

Servicio de Protección Personal
Resguardos y Escoltas





© Southern Perú Copper Corporation

PROYECTO CUPRÍFERO EN CAJAMARCA PRODUCIRÁ 225 000 TONELADAS DE COBRE AL AÑO

SOUTHERN COPPER CORPORATION INVERTIRÁ US\$ 2500 MILLONES EN MICHQUILLAY

Southern Copper Corporation obtuvo la buena pro en la licitación pública del proyecto Michiquillay, ubicado en la región Cajamarca, según anunció la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión). Por su parte, la empresa minera señaló en un comunicado que este proyecto les ofrecía “una oportunidad única de crecimiento muy atractiva, con un excelente encaje estratégico y operativo en nuestro portafolio de proyectos mineros en América y especialmente en Perú. La oferta presentada consistió en un precio de 400 millones de dólares”.

Michiquillay es un proyecto minero de clase mundial. Cuenta con recursos minerales de 1150 millones de toneladas y una ley de cobre de 0,63%. Producirá 225 000 toneladas de cobre al año y subproductos de molibdeno, oro y plata, con una vida de mina inicial de más de 25 años.

La inversión de capital de manera preliminar asciende a cerca de 2500 millones de dólares. Michiquillay iniciará producción alrededor del 2025 y se convertirá en una de las minas de cobre más importantes del Perú, informó la compañía.

Los esfuerzos de la empresa priorizarán el trabajo coordinado con las comunidades y el gobierno para alcanzar una convivencia armoniosa. De esta manera, reafirma, con su participación en este proceso, su per-

manencia a largo plazo y el compromiso con la minería en el Perú.

Michiquillay se une así al portafolio de iniciativas de crecimiento de Southern Perú Copper Corporation en este país, entre las que destacan Tía María y Los Chancas, proyectos de referencia que la empresa espera desarrollar en el corto plazo.

“La adquisición de este nuevo activo minero refuerza el posicionamiento de Southern Copper Corporation como una de las empresas líderes en minería de cobre, con las mayores reservas de este mineral a nivel mundial y uno de los portafolios de proyectos de crecimiento, tanto brownfield como greenfield, más atractivos y sostenibles de la industria”, manifestó.

Southern Copper Corporation es una compañía listada en la Bolsa de Valores de Nueva York y en la Bolsa de Valores de Lima, que es un 88,9% propiedad de Grupo México, una compañía mexicana listada en la Bolsa de Valores de México.

El 11,1% restante de la propiedad es de titularidad de una comunidad internacional de inversionistas. La compañía opera unidades mineras e instalaciones metalúrgicas en México y Perú y realiza actividades de exploración en Argentina, Chile, Ecuador, México y Perú. ●●



**ANTE UNA EMERGENCIA
EN ÁREAS REMOTAS,
ES VITAL CONTAR
CON UNA RESPUESTA OPORTUNA.**

**DURANTE 20 AÑOS
BRINDAMOS NUESTRO SERVICIO
LAS 24 HORAS TODO EL AÑO,
SALVAGUARDANDO LA VIDA
DE NUESTROS ASOCIADOS.**

INFORMES:

(511) 215-9250 anexo 240
sarcc@snmpe.org.pe



Sociedad Nacional de
**MINERÍA PETRÓLEO
Y ENERGÍA**

DEL 4 AL 7 DE MARZO
**PERÚ PRESENTE
EN PDAC 2018**

Del 4 al 7 de marzo se llevará a cabo, en Toronto (Canadá), la feria minera más grande del mundo - PDAC 2018, que organiza la Prospectors and Developers Association of Canada. A ella, acudirá una delegación peruana conformada por 285 personas, la segunda en número e importancia en este evento.

Nuestra representación será liderada por el primer vicepresidente de la República y embajador del Perú en Canadá, Martín Vizcarra, junto con la ministra de Energía y Minas, Ángela Grossheim. Acudirán asimismo representantes de entidades como el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo a través de su Oficina Comercial del Perú en el Exterior (OCEX) de Toronto, el Banco Central de Reserva del Perú, Promperú, ProInversión y la Cámara de Comercio Canadá - Perú.

Durante el evento minero la representación peruana tratará puntos clave relativos a la competitividad y



© MEM

sostenibilidad del sector minero peruano, así como los desafíos superados en la exploración minera de zonas específicas del Perú.

PDAC es la principal plataforma internacional para la discusión, exhibición y análisis de proyectos mineros y exploraciones de diversas partes del mundo. La participación de nuestro país es de suma importancia porque permitirá promover al Perú como un destino para la inversión minera. Anualmente, reúne a más de 1000 expositores, 3800 inversionistas y 24000 asistentes de 130 países. ●●

sube & baja

SUBE



La producción de electricidad se incrementó 1,5% en el 2017, respecto de los registros del año anterior. De acuerdo con el INEI, este ritmo de crecimiento es producto de un aumento en la generación hidráulica (+20%) y una menor producción térmica (-16%), que juntas representan el 97% de la generación total.

BAJA

Asimismo, el INEI informó que en el 2017 la producción del sector hidrocarburos se contrajo por tercer año consecutivo, aunque no tanto como en los dos años previos. El retroceso de (-2,5%) se explica por la menor producción de gas natural (-7,7%) y de líquidos de gas natural (-4,4%), caída que fue parcialmente contrarrestada por una mayor producción de petróleo crudo (+7,8%).



LA CIFRA

El INEI reporta que en el 2017 la economía peruana creció (+2,5%) respecto del año anterior. A este resultado contribuyó particularmente la minería metálica, con un crecimiento de 4,2%. La cifra refleja también la expansión de rubros tales como otros servicios (+3,7%) y telecomunicaciones y otros servicios de información (+8,0%).

La mayoría de sectores productivos creció, con una importante excepción: el sector manufacturero, el de mayor peso en nuestra economía, que cayó en 0,3%. No obstante, este descenso es inferior al que se observó en 2016. La construcción, en cambio, creció en 2,2%.

El crecimiento en el sector minero refleja principalmente una mayor producción de zinc (+10,2%) y de cobre (+4,5%) y, en menor medida, un incremento en la producción de molibdeno (+9,3%) y hierro (+14,9%). Por el contrario, se observan descensos en la producción de oro (-1,2%), plata (-1,6%), plomo (-2,4%) y estaño (-5,3%).

INVERSIÓN SUMA MÁS DE 20 MILLONES DE SOLES

ELECTRICIDAD LLEGA A 107 PUEBLOS DE CAJAMARCA

En la región Cajamarca, gracias al nuevo Sistema Eléctrico Rural Chilete – V etapa, los pobladores de las provincias de San Miguel, San Pablo, Contumazá y Cajamarca accedieron por primera vez al servicio de energía eléctrica en sus viviendas, postas médicas y colegios.

La obra beneficia a 107 localidades cajamarquinas y contribuirá a reforzar la calidad de la educación en los 62 colegios de dichos centros poblados. Asimismo, provee de energía a los distritos de Calquis, El Prado, Llapa, San Gregorio, San Miguel, Unión Agua Blanca, Tongod, San Bernardino, San Luis, San Pablo, Tumbaden, Contumazá, Yonán y Cajamarca, en las provincias de San Miguel, San Pablo, Contumazá y Cajamarca.

Los trabajos demandaron una inversión de 20,1 millones de soles y su ejecución estuvo a cargo de la Dirección General de Electrificación Rural (DGER) del Ministerio de Energía y Minas.

La iniciativa comprende el tendido de 155 kilómetros de línea primaria con postes de concreto y madera,



© MEM

conexiones domiciliarias, instalación de medidores de energía, materiales y accesorios de conexión y soporte.

La obra quedará bajo la administración de la empresa Hidrandina, quien se encargará de la operación y mantenimiento del servicio eléctrico. ●●

A ESCALA MUNDIAL

INVERSIÓN EN EXPLORACIÓN MINERA SUMÓ 6900 MILLONES DE DÓLARES

Los gastos mundiales de exploración minera se han reducido desde el 2012. Según el reporte *Worldwide Mining Exploration Trends*, elaborado por S&P Global Market Intelligence, en el 2016 dichos gastos alcanzaron la suma de 6900 millones de dólares, de los cuáles el 6% estuvo destinado a proyectos en el Perú, informó el Ministerio de Energía y Minas.

En su boletín estadístico, el MEM informó que el porcentaje asignado a nuestro país no ha variado significativamente en los últimos años, pero que el volumen de recursos económicos destinados a la exploración minera en el mundo sí ha caído considerablemente. Ello significa, por tanto, que son menores los recursos que se vienen destinando a la exploración minera en nuestro país.

El sector minero requiere de elevadas inversiones en

capital, ya sea para la etapa de exploración o para la de explotación, hasta el cierre de la mina. La decisión de invertir se basa principalmente en la rentabilidad del proyecto y los precios de los metales, así como en las perspectivas del país y de su estabilidad jurídica, social y económica, entre otros factores. En resumen, nos encontramos en competencia con otros países mineros para atraer la mayor cantidad de recursos económicos destinados al futuro desarrollo de proyectos.

El gobierno ha anunciado la implementación de una serie de acciones para revertir esta situación. Es en esa línea que, recientemente, ha publicado un nuevo Reglamento de Protección Ambiental para las Actividades de Exploración Minera, aprobado mediante Decreto Supremo N° 042-2017-EM, cuyo objetivo es fomentar más inversiones en exploraciones. ●●

“Si se agilizaran los permisos y los acuerdos de acceso a la tierra, podríamos captar un 8% de la exploración minera mundial”

Víctor Gobitz

Presidente del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú

▲▲ **Somos un país minero con enorme potencial geológico y una larga tradición minera, que además se caracteriza por tener proveedores de bienes y servicios de clase mundial”, afirma Gobitz, quien también es integrante del Comité Organizador del 13 Simposium Internacional del Oro y de la Plata que se desarrollará durante mayo próximo en Lima.**

¿Cómo observa el panorama mundial de la plata?

La plata tiene dos grandes usos: se la utiliza en la industria por su alta conductividad y como metal precioso de atesoramiento. En especial, es muy apreciada en la cultura hindú.

En tal sentido, el desarrollo de los automóviles eléctricos y de la nanotecnología, así como una progresiva industrialización de la India, ayudarían a generar una mayor demanda.

Sin embargo, en la industria minera existen pocas minas primarias productoras de plata. Una mina se considera como primaria de plata, si más del 50% de sus ingresos se debe al contenido pagable de la plata. Este metal se extrae como subproducto en la minería del oro, cobre y plomo-zinc. Por tanto, sus costos de operación son bajos pues ingresa al mercado como subproducto. Su precio no guarda relación directa con el del oro.

¿Se podrá desplazar a México del primer lugar en producción mundial de plata?

Somos el segundo productor mundial de plata y estamos cerca de alcanzar a México. Pero tenemos muy pocas minas primarias de este metal. Dependemos mucho del impulso que se dé a los proyectos de cobre, que sí generarían un incremento en la producción de plata como subproducto. Asimismo, impulsar los proyectos de plomo-zinc, aunque son menores, podría aumentar la producción. Es difícil predecir si alcanzaremos a México, pero lo cierto es que somos ya uno de los principales productores mundiales de plata.

¿Es posible captar el 8% de la inversión mundial destinada a exploraciones, tal como ha propuesto el gobierno para el 2021?

Es posible. Nuestro territorio se caracteriza por su potencial geológico en metales preciosos como el oro y la plata, y en metales industriales como el cobre, plomo y zinc. El

“Una mina se considera como primaria de plata, si más del 50% de sus ingresos se debe al contenido pagable de la plata”



® IIMP

NUESTRO ENTREVISTADO

Víctor Gobitz es ingeniero de minas, con más de 25 años de experiencia en gestión de operaciones y proyectos mineros. Graduado en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), cuenta con un MBA de la Escuela de Administración de Negocios de ESAN y estudios de especialización en Kellogg School of Management y Wharton School of the University of Pennsylvania.

Ha ocupado cargos ejecutivos como CEO-Gerente General en Compañía Minera Milpo (ahora Nexa Resources) y en Castrovirreyna Compañía Minera. Ha sido COO-Gerente General y Director en Río Alto Mining (ahora Tahoe Resources), COO en Sociedad Minera El Brocal y COO-Subgerente General y Director en Volcan Compañía Minera.

Actualmente, se desempeña como CEO-Gerente General de Compañía de Minas Buenaventura, Director de Sociedad Minera Cerro Verde, Director de Sociedad Minera El Brocal, Presidente del Consejo Directivo del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú y Director de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).

Perú tiene una de las mayores reservas mundiales en estos cinco metales. Ese es el primer atributo que tenemos como país. El segundo gran atributo lo constituye un ecosistema integrado por proveedores de bienes y servicios, contratistas mineros, profesionales, técnicos y trabajadores que conocen el tema y tienen una larga tradición de hacer minería en el Perú.

Ahora bien, si queremos alcanzar ese 8%, debemos trabajar para lograr consenso en dos temas. El primero, las licencias requeridas para explorar. En Perú, los procesos son muy largos y poco predecibles, sobre todo, los referidos a licencias ambientales. Es sabido que, a diferencia de los trabajos de explotación, en los trabajos de exploración el impacto ambiental es mínimo. Para iniciar una exploración basta tener accesos, una carretera, una plataforma. Los materiales utilizados son inertes y se reciclan. No hay mayor impacto. Pero pareciera que las autoridades encargadas de tomar decisiones o de elaborar las normas no comprenden este asunto. Hay que ser prácticos. Necesitamos ser más ágiles en ese aspecto.

El otro acuerdo importante es cómo dar predictibilidad y rapidez a los acuerdos relacionados con el acceso a la tierra. La gente se confunde y piensa que toda exploración se convertirá en mina, pero muchas veces no es así. Si se agilizaran los permisos y los acuerdos de acceso a la tierra, podríamos captar un 8% de la exploración minera mundial.

¿Podría la conflictividad retrasar las inversiones?

Por supuesto que las retrasa. Existen marcos regulatorios para temas ambientales y otros componentes operativos de un negocio minero, pero no contamos con un marco claro para

llegar a acuerdos rápidos y predecibles en el tiempo en lo que respecta al tema de acceso a tierras. Eso genera conflictividad.

El Estado, muchas veces por falta de recursos, en lugar de presentarse como árbitro, se ausenta de la discusión. Es preciso que actúe como árbitro y medie en la búsqueda de acuerdos que beneficien a todos. Actualmente, el proyecto minero se acerca a la comunidad pero no existe un marco estructurado, de modo que nadie puede precisar el tiempo ni los recursos que demandará este tipo de proceso. Ello genera incertidumbre y va en contra de la promoción de las inversiones.

¿Cómo podría ayudar el Estado en relación a la creación de un marco metodológico?

El Estado podría ayudar proponiendo un marco que facilite abrir el diálogo, entender las diferencias entre exploración y explotación e, incluso, compartir los casos de éxito al dialogar así como las condiciones en que esto fue logrado. De esta manera se reducirían las expectativas y los acuerdos llegarían en tiempos más cortos. De lo contrario, si no hay ninguna referencia, no puede estimarse el tiempo ni el costo que tomará todo el proceso.

Sobre Buenaventura, ¿cuáles son los proyectos que piensan sacar adelante este año?

En términos de operaciones, tenemos activos de oro, plata y metales industriales (plomo, zinc y cobre). Las inversiones de Buenaventura tienen cuatro grandes enfoques. Un primer enfoque es incrementar las exploraciones para ganar mayor visibilidad de nuestras reservas y actuales activos. Un segundo enfoque es invertir en las minas subterráneas para mejorar su eficiencia operativa, en especial, en la infraestructura de las minas. De esa manera, operaremos a menores costos y estaremos preparados cuando venga el ciclo de precios bajos. El tercer aspecto que estamos evaluando es el crecimiento y ampliación de las operaciones existentes. Aquí, el retorno de la inversión se dará en un periodo más corto. Estamos estudiando las ampliaciones de algunos activos de cobre y plata.

El cuarto foco es, finalmente, nuestro portafolio de crecimiento. Contamos con proyectos de oro, plata y metales industriales, y hemos establecido una metodología muy rigurosa para el avance de tales proyectos.

La inversión que se ha programado para este año está en el orden de los 200 millones de dólares, de los cuales 50 millones de dólares se orientan al rubro de exploración.

¿Cuál es la inversión destinada a proyectos de plata?

El proyecto de plata más importante está vinculado con Uchucchacua, una mina que empezó en 1975 y que está cumpliendo 43 años de operaciones ininterrumpidas. Es nuestra principal operación de plata. Considerada individualmente, es la operación de mayor producción de plata primaria en todo el Perú. Produce entre 17 y 18 millones de onzas al año. Cerca de esta operación, tenemos el proyecto de exploración Yumpag. Lo estamos estudiando para integrarlo a la mina Uchucchacua.

En relación al 13 Simposium Internacional del Oro y de la Plata que se desarrollará en mayo, ¿qué espera mostrar el Perú a los inversionistas extranjeros en este evento?

Primero, demostrar que tenemos como país un atributo geológico, independientemente de la actuación política. Somos un país minero que destaca en el mundo por sus reservas de oro y de plata. En plata somos el segundo en el mundo, en oro somos el sexto. Lo segundo es destacar que el Perú tiene tradición minera, lo que se traduce en proveedores de bienes y servicios de clase mundial. Queremos mostrar que tenemos un marco normativo más maduro que los vigentes en otros países de la región, y que se puede mejorar aún más para competir con Australia, Nevada (USA) o Canadá. Por último, mostrar los casos positivos de acuerdos con las comunidades. ●●

“El Estado, muchas veces por falta de recursos, en lugar de presentarse como árbitro, se ausenta de la discusión”.

La informalidad

en la **Seguridad**



Por: **Maricarmen Fedalto Bernal**

Country Manager Perú & Bolivia
G4S Perú

En el Perú hay más de 600 empresas de seguridad privada con autorización para operar, no más de cinco son dueñas del 35% de la facturación y solo unas pocas más son parte del mercado formal en nuestro país; así es, alrededor del 60% del mercado está atendido por 48,000 personas que trabajan para empresas informales.

¿A qué se debe esta situación? Como es obvio, ser formal es mucho más demandante, oneroso, complicado y hasta confuso, pero en mi opinión, principalmente se debe a la baja valoración que le damos a esta labor.

Un guardia o vigilante al que le entregas la seguridad de tu empresa, banco, domicilio y bienes más preciados percibe por 12 horas de trabajo diarias (4 extras pagadas como debe ser) en promedio: S/ 1,075.00 soles mensuales netos, es esto lo que el mercado está dispuesto a pagar en su mayoría, el sueldo mínimo y adicionales; salvo algunas muy valoradas excepciones, las empresas consideran sueldos mayores a la remuneración básica y les aseguro que son las que tienen a los mejores guardias en sus filas, menos incidentes y menores preocupaciones.

La alta rotación acompañada de lo complicado y oneroso que significa para una empresa formal contar con un guardia listo para cumplir sus funciones de acuerdo a la legislación, lo hace todo mucho más complicado. Incurrir en gastos de certificados, emisión de carnets de Sucamec, capacitación, etc., significan en promedio dos meses de remuneración, hecho que no incentiva precisamente la formalización del sector.

Si miramos a nuestros vecinos, por ejemplo, en Colombia dada la consideración que se tiene a esta labor, el salario mínimo vital para el sector es mayor; hay institutos para estudiar y convertirte en un profesional de la seguridad desde el nivel más básico hasta ser un experto, todo esto es posible gracias a la colaboración del gobierno, pero principalmente a la valoración de la sociedad empresarial por esta labor.

Este es un trabajo que nos debemos dar los tres grandes actores de esta escena: las empresas consumidoras de este servicio, quienes deben exigir a sus proveedores su formalización: desde el pago correcto de sus empleados hasta la capacitación constante; el gobierno, quien debe ser quien otorgue las herramientas al mercado para promover esta formalización; y las Empresas de Seguridad para que básicamente no se vean tentadas a caminar por el sendero informal y hagan sus mayores esfuerzos en ofrecerles estabilidad y un buen lugar para trabajar a sus empleados.

...alrededor del 60% del mercado está atendido por 48,000 personas que trabajan para empresas informales...



Securing Your World



© Minera Chinalco Perú

BALANCE CATASTRAL MINERO: NACIONAL Y REGIONAL

PERÚ POSEE ENORME POTENCIAL MINERO METÁLICO Y NO METÁLICO

Henry Luna

Director de Catastro Minero
Ingemmet

Como producto del cruce de información catastral minera con los datos registrados en el Ministerio de Energía y Minas, el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (Ingemmet) ha identificado que, de las 44 016 concesiones mineras vigentes al 31 de diciembre del 2017, solo 718 se encuentran en la etapa de exploración y 3817 en la etapa de explotación.

Esto significa que existen 39 481 derechos mineros en los que los inversionistas privados podrían realizar inversiones destinadas a la exploración o explotación de concesiones vigentes.

El cruce de información también ha permitido identificar que 1762 derechos mineros corresponden al rubro de Pequeño Productor Minero (PPM), 121 al rubro de Productor Minero Artesanal (PMA) y 42 133 al rubro de Régimen General (mediana y gran minería), con lo cual se ve ratificado el enorme potencial geológico que posee la minería peruana.

CATASTRO MINERO NACIONAL VIGENTE

31 de diciembre del 2017

Descripción	Cantidad	Extensión (has)
Derechos mineros titulados	32 887	13 796 866
Derechos mineros en trámite	10 847	4 371 517
Plantas de beneficio	282	92 738
Total	44 016	18 261 121

Fuente: Ingemmet

De otro lado, según el Ministerio de Energía y Minas, al 31 de diciembre del 2017, 685 unidades mineras reportaron actividad de producción (entre metálica y no metálica) y otras 288 unidades mineras reportaron actividades de exploración minera. En conjunto, el sector minero trabaja un total de 1 657 735 hectáreas, lo que representa apenas el 1,29% del territorio nacional.



© Compañía Minera Poderosa

UNIDADES MINERAS EN ACTIVIDAD - DICIEMBRE DE 2017

Unidades	Situación	Hectáreas	% del Perú
685	Explotación	1 353 696	1,050
288	Exploración	304 039	0,240
145	Cateo y prospección	64 485	0,050
92	Construcción	60 712	0,050
22	Cierre – post cierre	36 537	0,030
71	Beneficio	32 931	0,030
1	Cierre final	3681	0,003
973	Unidades mineras en actividad	1 657 735	1,290

Fuente: Ingemmet

Petitorios y derechos mineros

Al 31 de diciembre de 2017, Ingemmet recibió 5831 solicitudes de petitorios mineros en todo el país, que representan una extensión de 2 639 797 hectáreas. Por departamentos, el ranking de solicitud de concesiones mineras es liderado por Arequipa con 665 solicitudes (11,4% del total nacional). Le siguen Madre de Dios, con 531 solicitudes (9,1%), Puno con 521 (8,94%), Cusco con 508 (8,71%) y Áncash con 507 (8,69%).

Respecto de derechos mineros acumulados por regiones, el ranking es liderado también por Arequipa, con 4973 derechos mineros (11,37%). Le siguen Lima,

con 4443 (10,16%); Áncash, con 4280 (9,79%); Junín, con 3372 (7,71%); La Libertad, con 3168 (7,24%); Puno con 3097 (7,08%) y Huancavelica, con 2522 derechos mineros (5,77%), entre otras regiones.

Desde el año 2007 los gobiernos regionales vienen admitiendo solicitudes de concesiones mineras dirigidas a los estratos de PPM y PMA, mientras que el estrato de Régimen General, que agrupa a la mediana y gran minería, está a cargo del Ingemmet y sus órganos desconcentrados. En este aspecto, de las 5831 solicitudes realizadas a nivel nacional, 5068 (86,85%) fueron solicitadas en la sede de Ingemmet y 763 (13,15%) se realizaron en 25 sedes de las Direcciones y/o Gerencias Regionales de Energía y Minas de los gobiernos regionales.

La Dirección Regional de Energía y Minas que recibió mayor cantidad de solicitudes de concesión minera para los estratos de PPM y PMA fue la región Cusco, con 97 solicitudes (12,71%); seguida por Ica, con 86 solicitudes (11,27%); Junín, con 79 solicitudes (10,35%); Puno, con 66 solicitudes (8,65%) y Arequipa, con 50 solicitudes (6,55%).

En general, el número de títulos de concesión minera otorgados en el país aumentó, de 1446 en el 2016, a 2130 en el 2017.

Petitorios mineros (por sustancia) formulados en el año 2017

SUSTANCIA	CANTIDAD	HECTÁREAS
Metálica	5022	2 448 825
No metálica	809	191 973
Total	5831	2 639 797

Fuente: Ingemmet

Petitorios mineros (por sustancia) formulados en el año 2016

SUSTANCIA	CANTIDAD	HECTÁREAS
Metálica	4291	1 959 258
No metálica	1015	218 269
Total	5306	2 177 527

Fuente: Ingemmet

Potencial minero no metálico

De acuerdo con la legislación minera vigente, la solicitud de concesiones mineras en función del tipo de sustancia se limita a dos modalidades: metálicas y no metálicas. Durante el periodo analizado se observa que la solicitud de concesiones mineras metálicas disminuyó; en cambio, se incrementó el número de no metálicas.

Es importante destacar que el Perú tiene un gran potencial minero no metálico que no viene siendo aprovechado, así como también que solo se explotan a gran escala los yacimientos de fosfatos y otros minerales no metálicos ubicados en la región Piura.

Distribución de derecho de vigencia y penalidad

Se conoce como derecho de vigencia al monto que se paga anualmente para mantener la vigencia de los derechos mineros. El primer pago por este concepto se realiza al solicitar el petitorio minero. A partir del segundo año, dicho pago debe efectuarse, sobre la base del padrón minero, entre el primer día hábil del mes de enero y el 30 de junio, independientemente de si el derecho minero cuenta o no cuenta con título de concesión minera.

Adicionalmente debe indicarse que el pago del derecho de vigencia se realiza en función al estrato al que corresponde el titular de la concesión minera:

1. El Régimen General (RG), conformado por la mediana y gran minería, paga anualmente tres dólares por hectárea,
2. El Pequeño Productor Minero (PPM) paga anualmente un dólar por hectárea
3. El Productor Minero Artesanal (PMA) paga anualmente 0,50 centavos de dólar por hectárea.



© Compañía Minera Antapaccay

Se considera penalidad al monto que deberá pagarse entre el primer día hábil del mes de enero y el 30 de junio, en caso de incumplimiento de la obligación de producción o de inversión mínima declarada ante la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas.

Todas las municipalidades en las que se ubican derechos mineros vigentes se benefician económicamente de la distribución del derecho de vigencia y penalidad, independientemente, de que los derechos mineros se encuentren en trámite, titulados, o cuenten con la autorización para iniciar actividades de exploración o explotación minera que otorga el Ministerio de Energía y Minas.

Por concepto de derecho de vigencia y penalidad, entre el 1 de enero y el 30 de noviembre del año 2017, el Ingemmet ha captado y distribuido a nivel nacional un total de 71 963 485 dólares americanos. Cabe resaltar que el mayor importe de distribución correspondió a los gobiernos locales (53 969 575 dólares).

En todo el país, las municipalidades distritales más beneficiadas con la distribución del derecho de vigencia y penalidad se ubican en la región de Arequipa (7 228 582 dólares, que equivalen al 13,3% del monto total distribuido), La Libertad (8,26%), Áncash (7,2%), Puno (7,1%), Lima (6%), entre otras regiones.

Desde 1993 hasta noviembre del 2017 Ingemmet ha distribuido por este concepto un total de más de mil millones de dólares, de los cuales los gobiernos locales han recibido 675 193 559 dólares, los gobiernos provinciales 52 387 175 dólares y los distritos en extrema pobreza 30 363 085 dólares, entre otros beneficiarios. ●●

Distribución del pago por derecho de vigencia y penalidad a las municipalidades distritales en el 2017

(dólares americanos)

DEPARTAMENTO (Distribuido a municipalidades distritales)	DERECHO DE VIGENCIA Y PENALIDAD Distribuidos el 2017	DERECHO DE VIGENCIA Y PENALIDAD EN % Distribuidos el 2017
Arequipa	7 228 582	13,394
La Libertad	4 461 050	8,266
Áncash	3 934 579	7,290
Puno	3 876 318	7,182
Lima	3 828 674	7,094
Ayacucho	3 264 558	6,049
Junín	3 092 838	5,731
Apurímac	2 892 099	5,359
Cajamarca	2 847 797	5,277
Cusco	2 829 618	5,243
Huancavelica	2 660 680	4,930
Piura	2 123 755	3,935
Moquegua	1 787 255	3,312
Ica	1 761 606	3,264
Tacna	1 674 570	3,103
Madre de Dios	1 608 626	2,981
Pasco	1 549 282	2,871
Lambayeque	881 440	1,633
Huánuco	843 908	1,564
Amazonas	505 946	0,937
San Martín	240 522	0,446
Loreto	42 708	0,079
Tumbes	25 950	0,048
Ucayali	3610	0,007
Callao (Lima)	3605	0,007
TOTAL DEPARTAMENTAL	53 969 575	100

* Para el año 2017 la distribución corresponde al periodo comprendido entre el 01/01/2017 y el 30/11/2017.

* Tipo de Cambio : 1\$=3,241 soles

* Base legal: artículo 57, literal a) del Texto Unico Ordenado de la Ley General de Minería, modificado por Ley N° 29169

Fuente: Ingemmet



El Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - Ingemmet, es un organismo público técnico descentralizado del Sector Energía y Minas del Perú, con personería jurídica de derecho público interno, autonomía técnica administrativa y económica, que tiene como objetivo la obtención, almacenamiento, registro, procesamiento, administración y difusión eficiente de información geocientífica, así como de aquella relacionada con geología básica, recursos del subsuelo, riesgos geológicos y geoambiente.

© Ingemmet



© Compañía de Minas Buenaventura

ALCANZÓ MÁXIMO HISTÓRICO EN EL 2017

CRECE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL DE ORO

La producción mundial de oro alcanzó un nuevo máximo de 3268.7 toneladas en 2017, lo que significó un leve aumento respecto de las 3263 toneladas extraídas en 2016. Dicho incremento confirma la tendencia ininterrumpida de crecimiento que, desde hace nueve años, experimenta la producción aurífera mundial.

Según el informe *Gold Demand Trends 2017*, publicado en febrero de este año por el Consejo Mundial del Oro, en el cuarto trimestre del año la producción cayó un 2% hasta las 833 toneladas, por comparación con las cifras registradas en el mismo periodo de 2016. Aun así, el buen resultado de los trimestres anteriores ha permitido terminar el año en positivo y alcanzar un nuevo máximo histórico.

El Consejo Mundial del Oro atribuye dicho resultado a la apertura de nuevas operaciones de explotación, que han servido para compensar la caída de la producción en otras minas.

China continúa como el principal productor aurífero mundial, pese a que en el cuarto trimestre registró una caída del 10% en su producción. Este hecho va a lastrar sus cifras anuales, las mismas que resultarán 9% inferiores a las de 2016. Esta es la segunda vez, desde 1980, que cae la producción anual de oro en China. Dicha caída está relacionada con la adopción de una regulación más estricta.

Por su parte, la producción de oro de Tanzania cayó un 15% en el cuarto trimestre, con respecto al mismo periodo de 2016. Detrás de esta caída se encuentra



© Google

la prohibición por parte del gobierno tanzano de exportar mineral de oro. La norma entró en vigor en el mes de marzo de 2017 y ha afectado la producción de Acacia Mining en la mina de Buzwagi.

Cuando se comparan las cifras obtenidas en el cuarto trimestre de producción en Estados Unidos, Brasil y Mali con los excelentes resultados logrados en el mismo periodo del 2016, también se observan caídas.

En cambio, Rusia, tercer productor mundial de oro, registró un incremento de su producción en el cuarto trimestre de 2017, motivado por el inicio de la explotación de la mina de Natalka, en la región de Magadan, de la que se extrajo el primer doré en diciembre pasado. Se estima que cuando la mina esté plenamente operativa, se podrá apreciar un importante impulso en la producción nacional rusa, tanto como en el resultado económico de la empresa que la explota, Polyus.

También creció la producción en Indonesia, un 11%, en el cuarto trimestre de 2017, gracias a la extracción de mineral con más alta concentración de oro en la mina de Grasberg, la mayor del país.

En Canadá, el crecimiento del último trimestre fue de 5%, gracias a que nuevas minas entraron en funcionamiento y en otras se extrajo mineral de más alta concentración.

Extraído de <https://www.oroinformacion.com/> ●●



© Compañía Minera Poderosa



© Savia Perú

PROPUESTAS

DESAFÍOS DEL SECTOR HIDROCARBUROS EN EL 2018

El sector hidrocarburos en el Perú enfrenta tanto retos internos como externos en el 2018. El precio internacional del petróleo sigue sin recuperar los niveles de hace cuatro años y, en el plano interno, aún no se cuenta con una normativa promotora que pueda incentivar la inversión, solucionar la demora en la tramitación de los permisos, elevar la competitividad de las regalías y reducir la conflictividad.

Otro factor que le resta competitividad al sector es el mayor riesgo geológico que existe en el Perú en relación a otros países como México, Venezuela, Argentina o Brasil. Así lo destacó el presidente del Comité Sectorial de Hidrocarburos de la SNMPE, Igor Salazar, quien durante su participación en la Conferencia Internacional de Hidrocarburos, organizada por EY (antes Ernst & Young), puntualizó: “Es muy importante tener una normativa promotora que

tome en cuenta el riesgo geológico que tenemos como país”.

Igor Salazar: “Tres ejes por trabajar”

Salazar recordó que el Perú cuenta con una política energética nacional que incluye tres ejes por trabajar. El primero es la promoción de la inversión y desarrollo de la infraestructura; el segundo, la actualización del marco normativo de las actividades de exploración y explotación y, el tercero, el fomento de la explotación sostenible de los recursos energéticos.

“La SNMPE considera, respecto al primer eje, que se deben establecer regalías competitivas, ampliar los plazos de los contratos, otorgar incentivos tributarios como la devolución anticipada del IGV y del IPM (Impuesto de Promoción Municipal) para la fase de explotación, eliminar el 2% adicional al IR (Impuesto

a la Renta) para la firma de contratos de estabilidad, mejorar los esquemas de contratación y desarrollar infraestructura”, explicó.

Sobre el segundo eje, enfatizó que se seguirá apoyando la creación de una Ventanilla Única, la revisión y modificación de los reglamentos de exploración y explotación para adecuarlos a las condiciones actuales, así como la mejora de la normatividad ambiental y de las precisiones al derecho de consulta previa, donde se presentan algunos vacíos legales.

“En cuanto al tercer eje, es necesario modificar la distribución del canon y mejorar los mecanismos de coordinación entre las diferentes entidades del Estado. Hay que dotarlas de liderazgo, ya que son las que tienen la capacidad para articular todas las instancias”, señaló.

Agregó que, para lograr estos objetivos, se requiere realizar modificaciones a normas como la Ley Orgánica de Hidrocarburos (LOH), el Reglamento de Regalías, el Reglamento de Exploración y Explotación y el Reglamento Ambiental.

“Respecto a la LOH, nuestro principal comentario es que se debe buscar que los contratos de petróleo se adecúen inicialmente a los 40 años de explotación propuestos para el gas natural y, posteriormente, se otorgue una prórroga de 20 años. En tanto, sobre las regalías, se debe incluir como una variable el precio internacional del *commoditie*”, expresó.

Añadió que era fundamental para la promoción de la exploración en hidrocarburos que se exija solo una Declaración de Impacto Ambiental para las actividades de sísmica en la fase de exploración.

Luis García Rosell: “Siete retos para reactivar al sector”

Por su parte, el presidente de Petroperú, Luis García Rosell, refirió que actualmente existen siete grandes problemas para la reactivación del sector hidrocarburos. El primero de ellos es el plazo de adjudicación de los lotes. Si el periodo es corto o ya quedan pocos años, la tendencia a realizar inversión es nula, ya que no se podrá recuperar la inversión. Por tanto, se necesita ampliar dichos plazos.

“El segundo problema son las altas tasas de las regalías, las mismas que se deberían fijar en función del precio del crudo y no solo del volumen.

Cuando dicho precio está en niveles bajos, lo peor que le puede ocurrir al Estado es que las empresas paralicen sus operaciones, porque estas no producirán si operan a pérdida. Es preferible no recibir esos impuestos de manera directa, pero por lo menos mantener la actividad económica”, explicó.

Sostuvo que el tercer problema es la baja confiabilidad del transporte del crudo, debido al estado del oleoducto norperuano que, tras 40 años de funcionamiento, requiere de una actualización tecnológica.

“El cuarto asunto es el elevado costo del transporte agravado por el decrecimiento de la producción, pues el costo de traslado por barril se incrementa y hace el proceso inviable. Por ello, buscamos ampliar el oleoducto hasta llegar a los lotes petroleros y abaratar este costo mediante un mecanismo contractual similar al ya empleado por Petroperú en el lote 64 y que está por emplearse en el lote 192”, expresó.

García Rosell consideró como quinto problema a las exigencias ambientales, que nos colocan en desventaja con respecto a países vecinos; el sexto, a las demandas sociales agravadas por la ausencia del Estado en la Amazonía; y el séptimo, a la falta de seguridad, tanto militar como policial, en el oleoducto.

“Es necesario incorporar a las comunidades como parte de las soluciones que se van a llevar a cabo, en beneficio de ellos mismos y para darle seguridad al ducto”, aseveró. ●●





© Pluspetrol



© Pluspetrol

PRESERVA LA BIODIVERSIDAD EN BAHÍA DE PARACAS

LA IMPORTANCIA DEL MONITOREO MARINO DE CAMISEA

Un visitante muy inusual fue divisado en Paracas, Pisco, hace algunas semanas. Se trataba de un elefante marino del sur (*mirounga leonina*), registrado en la Isla Chincha Sur por el Programa de Monitoreo Participativo que ejecuta Pluspetrol, como operador de Camisea.

Dicho programa de monitoreo forma parte del Programa de Monitoreo Ambiental Marino Costero, que tiene como objetivo vigilar y preservar la biodiversidad marina en la zona de amortiguamiento de la bahía de Paracas. Desde el 2003, Pluspetrol ha invertido en el área del monitoreo más de 36 millones de soles.

En este caso específico, se ubicó un macho juvenil que descansaba en la orilla de la isla sin presentar signos de intervención humana, heridas ni otros daños. La existencia y avistamiento de esta especie demuestra que sí es posible la convivencia entre la empresa y el ambiente.

Existe una población mundial de 700 000 elefantes marinos. La especie avistada, que vive solo en el Hemisferio Sur, es más común en las islas subantárticas, donde se ubica la mayoría de las colonias reproductivas. La colonia más importante de Sudamérica se encuentra en Península Valdés, Argentina.

La *mirounga leonina* es una de las dos especies de elefantes marinos existentes. Se trata del mamífero marino, no cetáceo, más grande del mundo. Los machos adultos pueden alcanzar un peso de entre 2 y 4 toneladas y su longitud puede superar los 4.5 metros. Los machos son 5 o 6 veces más grandes que

las hembras. Los machos adultos poseen una gran trompa, que utilizan para generar un rugido muy fuerte, especialmente durante la época de reproducción, el mismo que ha dado origen a su nombre científico. Poseen una excelente capacidad natatoria, lo que les facilita nados largos, profundos y continuos.

El monitoreo participativo de Pluspetrol ha realizado, además, otros hallazgos importantes, como el de una nutria marina (*lontra felina*), especie que se encuentra en peligro de extinción.

De otro lado, el monitoreo participativo de avifauna ha permitido registrar otras especies que presentan interés para la conservación. Entre las más frecuentes: gaviotín peruano, pingüino de Humboldt, pelícano peruano, cormorán de pata roja, piquero peruano, gaviotín zarcillo, flamenco chileno, cormorán guanay, chorlo nevado, y playerito semipalmado.

El programa de monitoreo participativo de Pluspetrol se enfoca en la participación, comunicación demostración y difusión de la importancia del ecosistema de la bahía de Paracas para la población y el ambiente.

Integra a diferentes grupos de la comunidad de Pisco e instituciones del Estado, como Sernanp (Reserva Nacional de Paracas y la Reserva Nacional del Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras), Imarpe, universidades, escuelas, municipios, barrios y trabajadores del sector turismo, entre otros. Como se puede ver, el programa incluye una amplia participación, que lo retroalimenta con diferentes enfoques. ●●

COMPLEMENTO PARA MEJORAR LOS PROGRAMAS ANTICORRUPCIÓN

VENTAJAS DE LA CERTIFICACIÓN ISO 37001

Por Eroy Villasmil

Gerente de Financial Advisory Services de Deloitte Perú

Actualmente las compañías multinacionales están considerando certificarse en la norma ISO 37001, emitida a finales del año 2016. Importantes certificadoras y estudios de abogados han ofrecido recomendaciones útiles para obtener tal certificación, pero ¿qué sugiere la norma?, ¿cuáles son los beneficios de implementar completamente el estándar, en relación con sus costos?, ¿genera valor la obtención de la certificación ISO 37001 o nuestros esfuerzos se deberían centrar, más bien, en fortalecer el cumplimiento de los programas anticorrupción ya existentes?

La normativa local peruana, Ley 30424 y D. Leg. 1352, enmarca los riesgos de cohecho transnacional genérico y específico con oficiales de gobierno –respecto de lo cual recoge la esencia de la normativa norteamericana de la Ley sobre Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA por sus siglas en inglés)– así como también los riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

La reglamentación de la ley, que entró en vigencia el 1 de enero de 2018, al igual que la ISO 37001 –en tanto guía basada en principios y no en reglas– alientan un diseño reflexivo y fundado en riesgos, tanto como la implementación y cumplimiento de programas anticorrupción que se ajusten a las circunstancias particulares de cada empresa individual. No hay una respuesta de talla única. Así, se desalienta la idea de que al cumplir con un conjunto de reglas de verificación, la empresa ha hecho todo lo necesario para eximirse de responsabilidad respecto de dichos delitos.

A los ojos de un regulador, ni la certificación bajo una norma ni el cumplimiento de directivas específicas ofrecen garantía de poder llegar a puerto seguro ante la posibilidad de un juicio. Desde una perspectiva regulatoria, la esencia de los elementos de un programa anticorrupción sujeto a certificación será analizada tomando en consideración la calidad de la información provista, la habilidad, reflexión y proactividad del organismo certificador, y la minuciosidad de la revisión realizada.

Para determinar la efectividad de dicho programa,



© Google

es probable que la mayoría de los reguladores evalúen cómo una empresa implementa el cumplimiento del mismo, adaptado a su perfil de riesgo específico; es decir: el contenido, mas no la forma del programa.

Algunas compañías consideran que la certificación ISO cumple con un estándar muy alto de prácticas líderes para sistemas y procesos empresariales. Como resultado, es posible que vean en la certificación ISO 37001 una especie de póliza de seguro, para ser utilizada con entes fiscalizadores, reguladores u otras compañías que realicen la debida diligencia de terceros como parte de sus propios programas anticorrupción.

ISO 37001 ofrece una orientación valiosa para las compañías que establecen nuevos programas anticorrupción o desean mejorar el cumplimiento de los sistemas de gestión anticorrupción ya existentes. Sus orientaciones y requisitos han sido cuidadosamente diseñados para ayudar a las empresas a prevenir, detectar y responder a los sobornos, mientras cumplen con las leyes.

Sin embargo, las compañías que consideren la certificación ISO 37001 como una solución mágica para asegurar el cumplimiento total de sus obligaciones podrían llevarse una sorpresa, si caen bajo investigación regulatoria. La certificación no es una tarjeta para “salir de la cárcel”. Los muchos y valiosos elementos de la guía ISO 37001 deben ser considerados como un complemento para mejorar el cumplimiento del programa anticorrupción de la compañía. No así, un reemplazo del mismo.

Las circunstancias cambian. Los programas de cumplimiento corporativo deben evolucionar y adaptarse continuamente a esas cambiantes circunstancias. ●●



© Minera Yanacocha

YANACOCHA CAPACITA EN EL USO ADECUADO DEL AGUA

Con el objetivo de capacitar, de manera sencilla y lúdica, en temas vinculados al cuidado y ahorro del agua potable, en Yanacocha se está trabajando con docentes, estudiantes y padres de familia de diez instituciones educativas, así como con las juntas vecinales y las principales autoridades de los barrios cajamarquinos de San Martín, Mollepampa y Nuevo Cajamarca.

Los contenidos del proyecto han sido desarrollados en coordinación con especialistas de la UGEL Cajamarca, la Red de Salud II de Cajamarca, la Casa del Agua, la Municipalidad Provincial de Cajamarca, Sunass y la EPS Sedacaj.

Se abordan temas como el ciclo del agua, su valor económico, social y ecológico, el proceso de potabilización de este recurso, los derechos y obligaciones como usuario, la micro medición, el uso y cuidado del agua potable, el lavado adecuado de manos y la disposición de residuos líquidos y sólidos.

Tanto en su institución educativa como en sus domicilios, hasta la fecha se ha sensibilizado a 2 500 estudiantes en la promoción de prácticas saludables, cuidado y ahorro del agua, y además se ha capacitado a 90 docentes y a 70 vigilantes del agua. Docentes y líderes vecinales han implementado asimismo actividades relacionadas con el buen uso del agua.

Directores y profesores de las diez instituciones educativas que forman parte de este proyecto reconocen que el mismo ha contribuido a disminuir el consumo de agua. En el caso de una de las instituciones participantes, el ahorro llegó a un 50%. ●●



© Nexa Resources

NEXA RESOURCES MEJORA CARRETERA EN CHINCHA

Unidad minera Cerro Lindo – Nexa Resources y la Municipalidad Distrital de Grocio Prado, provincia de Chincha, región Ica, pusieron en ejecución, mediante la modalidad “obras por impuestos”, un proyecto de mejoramiento del servicio de transitabilidad vial de la carretera vecinal que recorre el distrito, hasta el centro poblado de Buenavista del Valle de Topará.

La carretera tiene una longitud de 17.5 kilómetros. En su recorrido, une las localidades de León de Vivero, Villa El Sol, Jahuay y Buenavista del Valle de Topará. La vía beneficia aproximadamente a 1 000 personas, que pertenecen a 250 familias. Se dio prioridad para la ejecución de esta obra a empresarios locales, con lo cual se lograron ampliar los beneficios directos e indirectos, mediante la generación de empleo y proveeduría.

El proyecto también prevé la construcción de 12 alcantarillas, 18 badenes y cunetas para encausar el flujo del agua de lluvias a las alcantarillas; la reubicación de tres postes de media tensión; seis tomas de agua en las entradas hacia las parcelas; ocho muros de contención para la protección de la vía; así como señalización vertical y horizontal. Este es un trabajo conjunto entre el municipio de Grocio Prado y la empresa privada. ●●



© CNPC

CNPC CAPACITA A POBLADORES EN EDUCACIÓN FINANCIERA

Se encuentra en desarrollo el proyecto “Educación financiera para Agentes de Cambio para el Emprendimiento Social (ACES)”, orientado a lograr la alfabetización financiera y formación empresarial de sectores vulnerables, en su mayoría mujeres, en los distritos de El Alto y Los Órganos, provincia de Talara, región Piura; así como también en las caletas Cabo Blanco y El Ñuro. Como resultado, las más de 1000 beneficiarias de este programa ya crearon 84 unidades de crédito y ahorros.

Las ACES se han convertido en una herramienta poderosa para generar desarrollo en la localidad. Se trata de asociaciones de familias que se unen con el fin de generar ingresos destinados al ahorro. Luego, dichos ingresos son otorgados en préstamo, en beneficio directo de las propias familias asociadas. Todo bajo el principio de confianza y asociatividad.

A fin de garantizar una adecuada transferencia de conocimientos contables, financieros y administrativos, referidos a la elaboración de planes de negocio e identificación de oportunidades de mercado, se han implementado capacitaciones técnicas; además de sesiones de coaching grupal, con el fin de empoderar y brindar confianza en sí mismos a todos los participantes. ●●



© Orazul Energy Perú

ORAZUL PROMUEVE USO EFICIENTE DEL AGUA

Con la finalidad de promover el uso eficiente del agua en los campos de cultivo de arroz de los regantes de los centros poblados La Ramada e Higuerones, ubicados en el distrito de Llama, provincia de Chota, región Cajamarca, se ha mejorado la infraestructura hidráulica de estos poblados, mediante el mantenimiento y la construcción, en lugares estratégicos, de nuevas compuertas para la distribución de agua.

En el caso del Centro Poblado Higuerones, se brindaron diversos materiales –fierros, cemento, alambre, mochilas fumigadoras, palanas y equipos agrícolas–, con el fin de que los agricultores realicen trabajos de limpieza y mantenimiento de las tomas y canales de agua.

Asimismo, entre las actividades que forman parte del proyecto se ha considerado la capacitación en el manejo del cultivo de arroz y el uso eficiente del agua, la asesoría técnica para la producción de arroz, el mantenimiento de cinco compuertas de canales de regadío, la instalación de tres nuevas compuertas en el centro poblado La Ramada, así como la mejora de las tomas de agua y canales de regadío en el centro poblado Higuerones. En total, la ejecución de estas obras beneficia a 205 familias de la zona. ●●



© Petroperú

PETROPERÚ PATROCINA MUESTRA FOTOGRÁFICA EN LA SELVA

Las actividades diarias de las comunidades nativas Kigkis, en Amazonas, y Nueva Musa Candashi, en Loreto, fueron retratadas en el marco de un taller de fotografía en el que participaron más de 100 pobladores. La fotografía se convirtió así en la mejor de las herramientas para expresar la vida cotidiana de las comunidades nativas amazónicas, con sus costumbres y tradiciones.

La muestra, a cargo del destacado fotógrafo Andrés Longhi y la asociación Ojos Propios, ha sido patrocinada y promovida por Petroperú. El objetivo de la misma era visibilizar mediante imágenes la valiosa cultura ancestral del pueblo indígena awajún, para fortalecer sus raíces.

De esta forma, basado en sus principios de revalorización cultural, Petroperú busca perennizar el acontecer diario de las comunidades y destacar la importancia e inmenso conocimiento ancestral que estas poseen, sobre el manejo de sus bosques.

La asociación Ojos Propios proporcionó cámaras y capacitación en técnicas del arte fotográfico a 111 pobladores, 59 de los cuales pertenecen a la comunidad de Kigkis y 52, a la de Musa Candashi. ●●



© Red de Energía del Perú

RED DE ENERGÍA DEL PERÚ APOYA A MUJERES EMPRENDEDORAS

El proyecto “Mujeres con energía” viene brindando apoyo a iniciativas de emprendimiento en el área de influencia directa de la Red de Energía del Perú, en el distrito limeño de Pachacámac.

Se ha trabajado con un primer grupo de emprendedoras que tenían experiencia previa en la producción de hortalizas orgánicas. Las beneficiarias fueron capacitadas en habilidades blandas, comunicación asertiva, elaboración de planes de negocio, procesos de formalización y gestión del negocio. Ellas se han asociado, y ahora comercializan los productos cosechados con insumos 100% orgánicos.

Esta actividad económica les permite un ingreso mínimo de 384 soles mensuales, el mismo que podría verse incrementado en función de la demanda. El proyecto contribuye, además, con el fortalecimiento de su rol como lideresas de la comunidad. ●●



CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

DERECHO AMBIENTAL

MINERO ENERGÉTICO 2018



OBJETIVOS:

- Abordar los aspectos más importantes de la legislación ambiental general y específica aplicable al sector minero energético
- Analizar de manera integral la normativa que regula las principales actividades del sector minero energético

DIRIGIDO A:

- Profesionales, egresados de derecho, economía, sociología, ingeniería ambiental y otras ciencias naturales que laboren o desean laborar en el sector minero energético
- Funcionarios y ejecutivos de empresas del sector, contratistas, estudios de abogados, consultoras, proveedores, entidades fiscalizadoras, gobierno central e interesados en la normatividad ambiental

TEMARIO:

- Módulo I: Derecho ambiental internacional
- Módulo II: Marco normativo general e institucionalidad ambiental en el Perú
- Módulo III: Instrumentos de gestión ambiental
- Módulo IV: El servicio nacional de evaluación ambiental para las inversiones sostenibles
- Módulo V: Legislación sobre recursos hídricos
- Módulo VI: Legislación ambiental aplicable al sector minero
- Módulo VII: Legislación ambiental aplicable al sector hidrocarburos
- Módulo VIII: Legislación ambiental aplicable al sector eléctrico
- Módulo IX: Supervisión y fiscalización ambiental

INVERSIÓN*:

Asociados:


Pronto pago: S/1,850.00 (hasta el 12 de marzo)
1 participante: S/2,150.00
3 o más participantes: S/1,950.00 c/u
Modalidad No Presencial (Online): S/1,200.00


No asociados:

Pronto pago: S/2,400.00 (hasta el 12 de marzo)
1 participante: S/2,800.00
3 o más participantes: S/2,550.00 c/u
Modalidad No Presencial (Online): S/1,500.00


* Los precios incluyen I.G.V.

SEDE:

 Sociedad Nacional de Minería,
Petróleo y Energía
Jirón Francisco Graña 671
Magdalena del Mar

 De 18:00 a 21:00 horas

INFORMES:

 Sociedad Nacional de Minería,
Petróleo y Energía - SNMPE
Francisco Graña 671
Magdalena del Mar

 215-9250 anexo: 427

 lcastro@snmpe.org.pe

 www.snmpe.org.pe

ORGANIZA:



Sociedad Nacional de
**MINERÍA PETRÓLEO
Y ENERGÍA**



© Southern Perú Copper Corporation

POSEE LAS MAYORES RESERVAS DE PLATA EN EL MUNDO **PERÚ: RESPONSABLE DEL 12% DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL DE COBRE**

El Perú se posicionó como el segundo productor mundial de cobre, zinc y plata, según el último reporte del Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS, por sus siglas en inglés). En Latinoamérica, mantiene la primera ubicación en oro, zinc y plomo.

La publicación denominada *Mineral Commodity Summaries 2018* resalta que, de las 19.7 millones de toneladas métricas (TM) de cobre producidas en el mundo durante el 2017, el 12% provino del Perú, lo que le ha permitido ubicarse como el segundo productor mundial del metal rojo.

Indica además que, pese a la caída mundial de la producción mundial de cobre en el 2017, nuestro país registró un crecimiento de 1,7% respecto del 2016. Si lo comparamos con el 2015, este crecimiento fue de 40,5%.

De esta manera, entre los cinco principales productores de cobre del mundo, el Perú destaca como el único país que ha incrementado sus niveles de producción en el último año. Con ello, ha superado a Chile que, por segundo año consecutivo, registró una caída. En 2017 la participación del vecino país del sur en la producción mundial de cobre cayó 4% en relación al año anterior, según detalla el informe internacional. Por comparación con el 2015 la caída fue de 7,5%.

El reporte agrega que, en el mismo periodo, el Perú aportó 155 toneladas métricas de oro a la producción mundial, lo que equivale al 5% del total producido. Con ello, se consolida como el mayor productor latinoamericano de este metal.

Por otro lado, la producción nacional de plata durante el 2017 fue 16,9% superior a la registrada en el 2015.

Reservas de plata

La investigación estima, además, que el Perú tiene reservas de plata por 93 000 toneladas, cifra que lo convierte en el país con mayores reservas de este metal en el mundo.

Según datos de USGS, en el mundo existen reservas por 530 000 toneladas métricas (TM) de plata, de las cuales, el 18% está en el Perú. Le siguen en el ranking: Australia y Polonia con 89 000 TM cada una; y Rusia con 55 000 TM. ●●



© Consorcio Camisea

EN EL 2017 REGALÍAS DE CAMISEA SUPERAN LOS US\$ 600 MILLONES

Las regalías pagadas al Estado peruano por la actividad gasífera desarrollada por el Consorcio Camisea durante el año 2017 sumaron 625 millones de dólares, cifra que supera la correspondiente al 2016, año en el que se entregaron 531,4 millones de dólares, señaló la empresa.

Estos recursos son distribuidos por el Estado de acuerdo con la Ley de Canon vigente, norma que establece que el 50% de las regalías se distribuya en las regiones productoras. Por tanto, el Gobierno Regional del Cusco, la municipalidades provinciales y distritales recibieron en total 312.5 millones de dólares por concepto de canon que provinieron de las regalías en el 2017.

Desde el inicio del proyecto en el año 2004, el Consorcio Camisea ha entregado al país un total de 8981,4 millones de dólares en regalías. Indudable beneficio para la región Cusco, que viene recibiendo un aporte importante por canon de regalías. ●●

Entrega por años en millones de dólares

Año	Total regalías	Aporte al Cusco
2004	52,8	26,40
2005	191,1	95,50
2006	244,0	122,00
2007	301,4	150,70
2008	407,4	203,70
2009	472,3	236,10
2010	814,6	407,30
2011	1244,7	622,00
2012	1163,5	581,70
2013	1304,4	652,20
2014	1045,9	522,95
2015	582,7	291,35
2016	531,4	265,70
2017	625,0	312,50

Fuente: Consorcio Camisea



© MEM

REFUERZA CONEXIÓN ELÉCTRICA EN CAJAMARCA, AMAZONAS Y SAN MARTÍN

LÍNEA DE TRANSMISIÓN BENEFICIARÁ A 200 000 FAMILIAS

El 8 de febrero fue inaugurada la línea de transmisión eléctrica de 220 kV Carhuaquero - Cajamarca Norte - Cállic - Moyobamba, la cual beneficiará a más de 200 000 familias de las regiones Cajamarca, Amazonas y San Martín.

La obra, que demandó una inversión superior a los 156 millones de dólares, no solo refuerza la conexión eléctrica en dichas regiones; también ha generado mayor capacidad para atender la demanda futura e impulsar las actividades económicas de la zona.

Esta línea de transmisión eléctrica recorrerá más de 370 kilómetros en cuatro subestaciones asociadas. Su franja de servidumbre atraviesa 3 regiones, 6 provincias, 11 distritos, 15 comunidades campesinas, 13 centros poblados y más de 2000 predios.

Para hacer realidad el proyecto se instalaron 848 torres a lo largo de las tres regiones mencionadas, empleando miles de toneladas de acero y miles de kilómetros de cable conductor. Las estructuras están ubicadas en zonas que no afectan a las poblaciones ni a las áreas de reserva natural. De esta manera se minimiza el impacto sobre cultivos y áreas forestales.

Comprende, además, un tramo de aproximadamente 98 kilómetros en 220 kilovoltios desde Carhuaquero a Cajamarca Norte, con un solo circuito y 300 megavoltio amperios (MVA) de capacidad. Asimismo, incluye tramos en 220 kilovoltios, que unen las subestaciones de Cajamarca Norte y Cállic Nueva (aproximadamente 161 kilómetros) y las subestaciones de Cállic Nueva-Moyobamba Nueva (aproximadamente 142.5 kilómetros).

Cabe señalar que, con esta nueva línea de transmisión, se ha reforzado el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) y mejorado la confiabilidad y calidad del sistema eléctrico en las citadas regiones.

El inicio oficial de las operaciones se realizó en la subestación Fernando Belaunde Terry, ubicada en la provincia de Moyobamba, región San Martín. El acto contó con la presencia del presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski y la ministra de Energía y Minas, Ángela Grossheim.

La empresa Cobra Instalaciones y Servicios fue la encargada de ejecutar el proyecto, cuya concesión es de 30 años. ●●



MANUAL DE EVALUACIÓN DEL EIA-D PARA EL SUBSECTOR ELECTRICIDAD

Texto producido por el Senace, con el propósito de optimizar el proceso de evaluación de los EIA-d del subsector eléctrico, mediante la estandarización de criterios, lineamientos y formatos que serán utilizados por parte del equipo evaluador. En el texto se delimitan también sus funciones internas, durante todas las etapas de evaluación ambiental.



POLÍTICAS REGULATORIAS APLICADAS A LOS SECTORES DE ENERGÍA Y MINERÍA

Documento elaborado por Osinergmin. En forma transparente y objetiva, el texto muestra cómo esta institución cumple sus funciones de regulación y supervisión en los mercados que le competen, buscando que sus políticas orienten la mejor provisión de bienes y servicios, bajo un enfoque de eficiencia y equidad.



PROYECTOS RELEVANTES DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN ELÉCTRICA EN CONSTRUCCIÓN

Publicación de la División de Supervisión de Electricidad de Osinergmin, que muestra un panorama general de la situación de los proyectos del sector. A través de ella se puede conocer la situación actualizada de relevantes proyectos de generación y transmisión eléctrica, que se encuentran en su etapa de construcción. Dicha información se recopiló mediante supervisiones de campo.



BALANCE NACIONAL DE ENERGÍA

El Ministerio de Energía y Minas presentó el Balance Nacional de Energía correspondiente al año 2016. El propósito de la publicación es informar los resultados de los flujos físicos de las diferentes fuentes energéticas utilizadas en el país, mediante los cuales la energía se produce, intercambia con el exterior, transforma, consume, etc.

MUNDO ONLINE



THE SILVER INSTITUTE

<https://www.silverinstitute.org/>

Asociación internacional sin fines de lucro. Con la finalidad de convertirse en voz de la industria en lo que respecta a mejorar la comprensión de los usos y valores de este metal, reúne a empresas líderes en minería de plata, refinadores, proveedores de lingotes, fabricantes de productos y mayoristas de productos de inversión en plata.



WORLD GOLD COUNCIL

<https://www.gold.org/>

Organización para el desarrollo del mercado de la industria del oro. Veintitrés de las compañías mineras de oro más importantes del mundo se unen para estimular y mantener la demanda del metal precioso, dar liderazgo a la industria y constituirse en autoridad mundial en este mercado.



METALOR

<http://www.metalor.com/es>

Grupo internacional líder en el campo de los metales preciosos y materiales de avanzada. Tiene su base en Suiza y cuenta con 17 filiales en todo el mundo. Es competente en la química, la metalurgia y el manejo de esos metales, actividad en la que muestra altos estándares de conducta ética.

2018 LIMA, PERÚ
29, 30 Y 31 MAYO / MAY

SEDE / VENUE: THE WESTIN LIMA HOTEL & CONVENTION CENTER

Chimú, 1100 - 1450 d.c.
Cuenco bimetalico de oro y plata.
Museo - Larco
Lima - Perú



13

SIMPOSIUM INTERNACIONAL
DEL ORO Y DE LA PLATA
INTERNATIONAL GOLD & SILVER
SYMPOSIUM

ORGANIZADO POR / ORGANIZED BY:



SOCIOS PRINCIPALES / MAIN PARTNERS:



METALOR®



MINERA AURÍFERA RETAMAS S.A.



SOCIOS / PARTNERS:



PROMUEVE / PROMOTED BY:



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ



PERÚ Ministerio de Energía y Minas

THE SILVERINSTITUTE



SOCIO ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD / STRATEGIC PARTNER OF SAFETY:



SOCIO CONSULTOR / CONSULTING PARTNER:



SOCIOS DE COMUNICACIÓN / MEDIA PARTNERS:

América

Bullion Bulletin™

Carelas

desde adentro

E&M

GBR

Horizonte Mineró

HUELLA MINERA

LATINOmineria

MinerAnding

MINERÍA & ENERGÍA

mineria

MINERIA

MiningPress

Proceso Minero

nme

ProActivo

OXFORD BUSINESS GROUP

MINERO

Revista Tecnología MINERA

SEMANAeconómica

TODO MINERIA

SUS TIN+ ABLE

SusTINable es la marca con la que Minsur posiciona su estaño como el más sostenible en el mercado mundial de este mineral, el cual es producido siguiendo los más altos estándares de calidad, seguridad, medio ambiente y valor social. Sostenibilidad es el compromiso que asumimos con cada uno de nuestros grupos de interés, reflejado en nuestro ADN empresarial y en acciones que generan valor para cada uno de ellos.

Parámetros
*Conflict -
Free minerals*



Estándares
de clase
mundial



Generación
de valor
social

Minsur, referente en sostenibilidad en
la industria global del estaño



MINSUR